



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena
Estado No. 49 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220200003000	FUERO SINDICAL	TCC SAS TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE	ALEXANDER MARRUGO GONZALEZ	30/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE DEMANDA
13001310500220200002900	ORDINARIO	BELSA DE JESUS ARROYO NAVAS	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL EJECUTIVO BADILLO	30/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA
13001310500220200003500	ORDINARIO	ENEIDA MARIA MERCADO CABALLERO	ESTIBADORES LTDA EN LIQUIDACION	30/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA
13001310500220200003600	ORDINARIO	JORGE ALVAREZ TORREGLOSA	ESTACION DE SERVICIOS AUTOMOTRIZ LA AURORA DE DIOS	30/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE DEMANDA
13001310500220200002300	ORDINARIO	MARTHA EUGENIA PUERTA FREILE	COLPENSIONES S.A.	30/07/2020	AUTO INADMITE / AUTO NO AVOCA - SE INADMITE LA DEMANDA

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretaría

Código de Verificación

3aa36e4c-e527-4bb3-b166-c0e0257a9d42